

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ITDACAS ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito a los doce días del mes de abril de 2020, en las oficinas ubicadas en la calle La Pradera y Mariano Aguilera, se reúnen los señores accionistas que representan el 100% del capital Social de la Compañía, conforme constan en el Libro de Acciones y Accionistas, el señor Diego Cascata y Mariel Susana Picada representados por su apoderado, el doctor Pablo Vásquez Buitrón. Por lo cual, el representante de los accionistas decide, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas.

Preside la sesión el doctor Pablo Vásquez Buitrón y actúa como Secretaria AD-HOC la Ing. Shirley Díaz Machado.

El Presidente declara instalada la sesión a las 18h00 y pone en consideración el siguiente orden del día que los accionistas, por unanimidad, siendo que se trata de la Junta Ordinaria señalada en el Art. 234 de la Ley de compañías, deciden resolver sobre:

PRIMERO.-Conocer y aprobar los balances de la compañía, incluyendo los estados de pérdidas y ganancias de la compañía por el período fiscal 2019.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los informes de Gerencia y del comisario de la compañía del ejercicio fiscal indicado.

TERCERO.- Decidir sobre el destino de las utilidades si las hubiere del ejercicio fiscal señalado.

## Los señores accionistas, por unanimidad, resuelven:

1. Aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias presentado por el Gerente General por el período fiscal 2019.
2. Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario por el período fiscal 2019.
3. Por cuanto no hay utilidades en la compañía no existe resolución sobre el tercer punto por el período fiscal 2019.

Una vez tratado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez hecha la sesión se reinstala a las 16h30 en la cual se revisa el texto del Acta y se la suscribe terminando la sesión.

Para constancia de lo resuelto firman los accionistas presentes, con el secretario que certifica.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Pablo Vásquez Buitrón



SECRETARIA AD-HOC

Ing. Shirley Díaz Machado

